



De parte.

SELO QUARTO. UN CUARTILLO. ANGE  
DE MIL. CIENTO CINCUENTA Y SEIS, Y MIL  
CIENTO CINCUENTA Y SEIS.



Yo Juan Pablo Sans Saliente, residente  
 en esta ciudad, ante V.S. conforme a das  
 pareceres, y digo: que hago exhibicion del  
 adjunto testimonio comprehensivo  
 a los enteros, y emprento hecho en la  
 R. Capa de Cochabamba por don Fernando  
 Argales conrro, cuyos bienes soy herede-  
 dor, y no siendo variante el expres-  
 sado documento para deducir mis cues-  
 nes seme hace preciso valeme en un  
 medio legal qual es el que seme fran-  
 quin uno, o mas testimonios vstos do-  
 cumento, para dirigiralos a los here-  
 deros al finado a efecto de que me  
 formalizens el foroespond. <sup>te</sup> juram-  
 ento publico, y con este fin tomo  
 A. V. S. pido, y suplico que habiendo por ma-  
 nifestado el adjunto testimonio se  
 sirva mandos seme en lo que nece-  
 site al autorizador en publica for-  
 ma, y a manera que hagan, y se  
 hallarse ausentes los herederos arga-  
 les en la villa de Cochabamba se  
 entienda con citacion al bon indico  
 procurador qual, y fho seme de quel  
 va el original para reservarlo en  
 mi poder para los usos que me con-  
 bengan por ser asi expus. a que  
 juro jurando lo peticario etc.

J. Pablo Sans Saliente  
 Procurador

CA-AD3  
 COT 14  
 DOC 1589  
 F 1

Pr demostrado devle los tenim q pnde  
conciar. Al S. Sindico Por grat y tho de  
buavade el original Lima Mayo 4  
de 1817.

Villafuente

Lo proveyo y firmo el Sr. Marques de  
Villafuente al orden ubanriago. Alcalde  
ordinario actual de esta ciudad y su su-  
cesion por su may en el dia  
nesto.

Citacion

Indimã quatro unario en el oho vien  
to diez y siete. Yo el Sr. Cite para los Ser-  
simonios que mandan dar en el deus  
to antecedente al Sr. Marques de San-  
ta Ana al orden ubanriago. Alcalde  
ordinario actual de esta ciudad y su su-  
cesion por su may en el dia  
nesto.

Francisco Salazar  
Esnoel

Yo en consecuencia hize sacar y  
darse el testimonio ala letra de ley  
de esta parte, cuyo tenor  
es el siguiente

Recivi el testimonio q. presente -  
Lima 6. de Mayo de 1817.

P. Pablo de  
Senzvaliente